

REDES DE COLABORACIÓN DE LA ANUIES. UN ACERCAMIENTO A LAS REGIONALES

Pedro Hernández Santiago*

REVISTA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
ISSN: 0185-2760
Vol. XLI (1), No. 161
Enero - Marzo de 2012, pp. 75 - 89

* Miembro de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES. Correo e: Pedro_mx_hs@hotmail.com

Ingreso: 24/10/11 • Aprobado: 07/03/12

Resumen

Este documento incluye información básica y proporciona elementos para la reflexión sobre el quehacer de las redes de colaboración de la ANUIES, particularmente de las regionales, concebidas como colectivos cuyo fin principal es el desarrollo de proyectos en temas relacionados o que se derivan de las funciones sustantivas y adjetivas de las instituciones de educación superior.

Palabras clave:

- Grupos
- Redes
- Colaboración
- Regiones
- Funciones sustantivas y adjetivas.

Abstract

This document outlines elements and basic information for reflecting on the activities of the collaboration networks of the ANUIES, particularly at the regional level. These were conceived as collectives with the main purpose being: project development on related or stem topics on substantive and procedural functions of higher education institutions.

Key words:

- Groups
- Networks
- Collaboration
- Regions
- Substantive and Procedural Functions.

Introducción

La necesidad de una mayor y más fortalecida vinculación institucional, así como el fomento a la colaboración e intercambio académico, son temas expresos en la misión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.

En particular, el Programa de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva señala, como parte de sus objetivos, la importancia de propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros a partir de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacionales y regionales.

Las redes de colaboración académica, como las concibe la ANUIES, se definen como el conjunto de instituciones vinculadas con el propósito de desarrollar proyectos comunes y/o proponer soluciones a problemáticas específicas que emergen del desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de instituciones educativas, en este caso de educación superior, a partir del diálogo y el flujo permanente de recursos, información y conocimientos.

Operativamente, las condiciones que posibilitan la conformación y desarrollo de redes refieren, entre otros, a una serie de elementos para su funcionamiento, tales como: a) el diseño de un programa de trabajo, con objetivos definidos de corto y mediano plazos, que permita el seguimiento y la evaluación del trabajo que llevan a cabo; b) la creación de mecanismos institucionales de comunicación entre los miembros de la red y para los interesados en la temática que desarrollan; c) el compromiso manifiesto por parte de los miembros y de las instituciones de las cuales son representantes, y d) el liderazgo de los actores involucrados.

Estos aspectos fueron considerados en el ejercicio exploratorio que llevó a cabo la Secretaría General Ejecutiva (SGE) en meses recientes con el propósito de conformar un cuerpo básico de conocimientos sobre el estado que guardan estos colectivos de trabajo.

Para tal fin, fue diseñado un cuestionario conformado por 22 preguntas que respondieron, en 2010, los coordinadores de las redes con trabajo vigente en las regiones. Ese instrumento constó de las siguientes dimensiones de observación: a) conformación y marco normativo de las redes; b) planeación, organización y mecanismos de trabajo; c) logros y/o productos y d) autoevaluación.

Esta entrega contiene los resultados de dicho ejercicio y se complementa con datos de informes y reuniones de trabajo con diferentes redes, así como con señalamientos en torno a las acciones que recientemente ha llevado a cabo la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES para reorientar e impulsar su quehacer hacia una fase de desarrollo más productiva.

El documento está estructurado de la siguiente forma. La primera parte se dedica a la exposición de referentes relativos a la discusión del trabajo en red, por supuesto en un nivel elemental, pero para efectos de este docu-

mento resultan de utilidad. En la segunda parte se muestran los resultados del procesamiento de los cuestionarios y se adicionan observaciones que se derivan de trabajo con las redes, y la última corresponde a las consideraciones finales.

Una revisión obligada

Sobre la definición de redes

La reflexión sobre el tema de las redes (interpersonales, sociales, informáticas, de colaboración) no es de tiempos recientes. Desde varias disciplinas (entre las que destacan la psicología, la sociología, la antropología y las ciencias exactas e informáticas) se ha avanzado en su estudio.

Existe coincidencia en el sentido de que el estudio de las redes surge durante los años de 1930. A este respecto, Cardozo (2010), en su escrito sobre la *Historia del concepto de red social*, señala como trabajos más importantes a la teoría de los seis grados de separación, que consiste en el análisis de las relaciones interpersonales medidas en términos del crecimiento exponencial a partir de seis contactos directos, quienes fungen a su vez como intermediarios para crear vínculos con otros individuos.

Por otro lado, Lozares (1996) reconoce a la sociometría como otra vertiente analítica en el estudio de las redes que, en resumen, enfatiza en las relaciones interpersonales dadas en un grupo a partir de la intensidad que se establece entre sus miembros en términos de comunicación, intercambio y cooperación.

Desde una perspectiva matemática, la teoría de los grafos propone el análisis de los vínculos entre diferentes puntos y la función que éstos desempeñan dentro de un sistema. De acuerdo con Requena (1984), esta perspectiva se desarrolla inicialmente desde las ciencias exactas y posteriormente se extiende su uso en el análisis de las estructuras y relaciones entre grupos de personas.

En la década de 1950, de acuerdo con Whitten y Wolfe (1988), surgen las primeras definiciones, principalmente desde las ciencias sociales. Así, una red es entendida como un *conjunto de puntos unidos por líneas*. Los puntos de la imagen son personas o grupos y las líneas indican las interacciones entre éstos.

Una de las principales aportaciones para el desarrollo de este concepto se origina desde la psicología. Entre los estudios más reconocidos al respecto destaca *El mundo pequeño* del psicólogo Stanley Milgram quien, en 1967, llevó a cabo un experimento¹ cuyo objeto fue comprobar las relaciones en cadena que pueden darse en la sociedad y medir la distancia social entre una persona y otra, visualizando así una sociedad en red (Molina, 2004).

¹ El experimento consistió en la entrega de un "paquete" a partir de una selección al azar de las personas que inicialmente circularían el envío entre sus conocidos directos con la finalidad de encontrar al destinatario..

El análisis de las relaciones interpersonales se amplió con la incorporación de los estudios grupales. En este sentido, las aportaciones de la sociología y la antropología resultaron muy importantes. Así, la red es definida en términos de la *organización de sujetos que se unen para un fin determinado*, con ello el análisis de redes adquiere un perfil *macrosocial*.

Visto desde la sociología, el término *red* es utilizado en el análisis de las estructuras sociales. En 1969 el sociólogo y antropólogo James Mitchell, da otra definición que aporta a la construcción del concepto: un conjunto bien delimitado de actores (individuos, grupos, organizaciones, comunidades) vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales (Lozares, 1996: 108).

A partir de los años de 1980, el concepto es recurrentemente utilizado en las ciencias matemáticas y cuyo antecedente es la teoría de los grafos. En este contexto, la noción de red no era sólo para explicar las relaciones entre individuos, sino que a partir de esta década se da un auge en uso de métodos, algoritmos y técnicas estadísticas para el estudio de las relaciones. Por su parte, desde la informática y la física se ha utilizado el término para aludir a redes de ordenadores, de comunicaciones y datos, informáticas, eléctricas, etcétera (Lozares, 1996: 106).

Recientemente, como una propuesta de reflexión más amplia y en el marco de la globalización, Manuel Castells (1996) reconoce que uno de los elementos sustantivos de las redes refiere a flujos permanentes de información. En su obra *La era de la información*, argumenta que la sociedad se ha conformado como una red, producto del desarrollo tecnológico en las comunicaciones, lo que permite mantener una relación constante a nivel global, así como la emergencia de tipos de redes conformadas a partir de los flujos económicos, culturales, de personas, de ideas, etcétera.

Finalmente, desde de las ciencias económicas, Paul A. David y Dominique Foray (2002) consideran que una de las principales razones por las que se construye una red, es por la necesidad de compartir propiedades que cada miembro o elemento posee. En su análisis *Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento*, llaman la atención sobre la emergencia de comunidades que, sobre la base de la colaboración, el intercambio de información, innovaciones y recursos, participan en la producción y reproducción del conocimiento.

En resumen. El tema, como se propuso, se ha estudiado desde diferentes perspectivas, primero analizando las relaciones interpersonales y su potencial para establecer vínculos indirectos a partir de contactos primarios,² la observación sobre la intensidad de las relaciones, así como la función que desempeñan individuos o grupos dentro de un sistema de comunicación. Posteriormente, como se señaló, el estudio se amplió a grupos y la manera en que éstos interaccionan sobre la definición de objetivos específicos; y en años más o menos recientes emergieron aquellos análisis que se desarrollan

² En este sentido funcionan las redes denominadas sociales actualmente en boga, si bien no a partir de contactos cara a cara sino a partir de la utilización de medios informáticos de comunicación.

sobre el estudio de la globalización y sus manifestaciones en términos de los flujos (de información, económicos, culturales, conocimientos, etc.) que permiten las nuevas tecnologías de información y comunicación, así como el surgimiento de comunidades académicas y científicas que, mediante la cooperación y colaboración, transmiten y generan nuevos conocimientos.

Redes de colaboración académica

En el debate de la enseñanza superior no se desconocen los elementos referidos. De hecho, desde mediados de la década de 1990 la reflexión en torno a los efectos de la globalización en los sistemas educativos fue muy abundante y como resultado se acuñó el término *la internacionalización de la educación superior*.³ En ese debate se llamó la atención sobre la necesidad de fortalecer la cooperación y colaboración interinstitucional, nacional e internacional, en virtud de que, como lo señala Landinelli (2008: 11), los sistemas de educación superior ya no se conciben como “estructuras complejas autosostenidas, ligados a espacios territoriales reservados por las fronteras nacionales y basadas en el desarrollo hacia adentro”.

Internacionalmente existen casos significativos. Como ejemplos destacan el *Programa de Investigación sobre la Cuenca del Nilo*, auspiciado por la Universidad de Bergen de Noruega, en coordinación con universidades de la región con el objetivo de estudiar problemas medioambientales, políticos y sociales.⁴

Son conocidos, asimismo, procesos recientes como la creación del espacio común europeo en materia de educación superior y los esfuerzos que actualmente llevan a cabo los países de América Latina en materia de la internacionalización académica. En este último caso, se discute como parte de la agenda de corto y mediano plazos la estructuración de redes disciplinarias o temáticas fundadas en la identificación de los intereses comunes de equipos científicos que ejecutan proyectos análogos y abordan emprendimientos colectivos, compartiendo ideas y hallazgos, experiencias de aprendizaje y trabajo innovador (Landinelli, 2008).

Las redes de colaboración (regionales) de la ANUIES

Conformación

Con estos antecedentes y con el argumento de fomentar procesos académicos más horizontales, transdisciplinarios e interinstitucionales, la ANUIES convocó a sus afiliadas para que constituyeran grupos y espacios de trabajo que permitieran generar dinámicas de colaboración, coparticipación y corresponsabilidad a partir de la definición de proyectos con objetivos comunes.

³ Propuesta elaborada por Knight (1997), quien define a la globalización como el flujo de tecnología, economía, conocimiento, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación; y a la internacionalización, como las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante que respeta la idiosincrasia de la nación.

⁴ Ver en <http://www.uib.no/rg/nbrp>.

El referente inmediato a las redes de colaboración lo constituyen los grupos de trabajo integrados con el objetivo de proponer vías de desarrollo y/o soluciones a temas estratégicos de la educación superior. Así han surgido la mayor parte de los documentos normativos que ha propuesto la ANUIES a lo largo de sus 62 años de existencia, principalmente en materia de financiamiento y para el desarrollo de la educación superior⁵. Los grupos de trabajo entonces corresponden a un mecanismo que utiliza la ANUIES para elaborar sus iniciativas y generalmente se conforman a convocatoria de la SGE.

Sin embargo, discursivamente el trabajo en equipo y la colaboración interinstitucional remite al documento *La educación superior en el siglo XXI*, elaborado por la Asociación a finales de la década de 1990 y publicado en el año 2000.⁶ En ese documento, como parte de la visión 2020, se establece que el conjunto de IES se ha transformado en un gran sistema en el cual cada una individualmente, y el ses como tal, se caracteriza por la interacción que mantienen entre sí y por su apertura al entorno estatal, regional, nacional e internacional (pág. 140).

Más adelante, dentro de las propuestas para el desarrollo de la educación superior, se considera la transformación hacia un sistema abierto y con esa premisa, se plantea que la apertura de las IES hacia otras se reflejará en el aprovechamiento compartido de la infraestructura y en la operación de redes de colaboración.

En ese contexto se propuso como meta, para el año 2000, la creación de una red nacional de cooperación e intercambio, **integrada por nodos regionales a cargo de los consejos regionales**, con el objetivo principal de favorecer la movilidad de los estudiantes. En este punto es importante señalar que la idea de las redes nacionales se basó en la lógica de que se constituyeran con redes regionales (nodos); es decir, lo que le daba el carácter nacional era la suma de las redes regionales. Lo anterior debe destacarse por que no todas las redes que se propusieron posteriormente como de alcance nacional operaron con este supuesto, y más bien ese carácter lo daba la suma de voluntades de diferentes instituciones para participar en iniciativas de esta naturaleza.

Por otro lado, debe ser motivo de un trabajo especial el análisis de lo que ha sucedido con esta propuesta, y en general con las redes nacionales, el hecho es que a partir de la publicación de *La educación superior en el siglo XXI*, salió a la luz el documento *Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico*.

Líneas estratégicas para su fortalecimiento en las instituciones de educación superior. Posteriormente se han firmado diversos convenios interinstitucionales sobre el tema pero no se sabe con certeza si la red operó como tal; en cualquier caso debe decirse que derivado de dicho documento y diversos

⁵ La Planeación de la Educación Superior en México (1977); Recomendaciones normativas para la Educación Superior en México (1983); Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior (1989); Propuestas para el desarrollo de la Educación Superior (1994); La educación Superior en México en el Siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES (2000); Consolidación y Avance de la educación Superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas (2006).

⁶ De acuerdo con ANUIES (2010) ya en el documento *Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior* se habla de "Desarrollar entre dos o más instituciones proyectos compartidos a nivel regional... mediante equipos operativos". En este contexto surgen las primera redes nacionales: Televisión, Vídeo y Nuevas Tecnologías (1990) y la Red Nacional de Bibliotecas (1991) que a la postre quedó fuera del ámbito de la ANUIES.

convenios se elaboró la propuesta de Sistema de Acreditación y Tránsito de Créditos Académicos (SATCA) como soporte para facilitar la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, actualmente en proceso de instrumentación. No obstante, contrario a lo que sucedió a nivel nacional, la propuesta sí pudo concretarse en cinco de las seis regiones de la ANUIES, pero su operación se delimita a ese ámbito territorial, y con líneas de trabajo no necesariamente coincidentes o articuladas.

Resumiendo, el tema de las redes de colaboración académica dentro del SES se ubica en los albores del siglo XXI a partir de la visión 2020 de la ANUIES plasmada en el documento citado.

En este marco, las redes nacionales que se constituyeron operaron como una estructura colegiada y su funcionamiento se basó en el diseño, desarrollo de actividades conjuntas y esfuerzos compartidos en temáticas diversas. A partir de su quehacer, el hecho de socializar experiencias, conocimientos y recursos ha potenciado las capacidades de cada una de las instituciones que las conforman. Como ejemplos podemos citar el impulso que ha tenido la producción editorial de las IES afiliadas a partir del trabajo desarrollado por la Red Altexto; los avances alcanzados en la reflexión sobre la importancia de una mayor vinculación de las IES con los sectores social, gubernamental y productivo del país, haciendo uso de la red correspondiente, misma que ha contribuido a la constitución de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE); las propuestas para avanzar en la modalidad de educación a distancia que dio lugar al Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), así como los avances logrados en materia de Seguridad en Cómputo. Otros casos, no obstante, siguen en proceso de consolidación y/o conformación (Educación Media Superior, Red Lerma, Servicio Social) y, en la peor de las experiencias, algunas redes han dejado de funcionar (es el caso de la de Cooperación) o han salido del ámbito de la ANUIES (por ejemplo la Red Nacional de Bibliotecas).

Así, a la fecha existen 8 redes nacionales, tal y como se muestra en el siguiente recuadro.

Cuadro 1. Redes Nacionales de la ANUIES

Redes Nacionales de la ANUIES
Red Nacional de Vinculación
Red Nacional de Seguridad en Cómputo ANUIES-UNAM
Red Nacional de Educación a Distancia
Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior
Red Nacional Altexto
Red Nacional de Nivel Medio Superior
Red Lerma
Sistema Nacional de Radiodifusoras y Productoras de las Instituciones de Educación Superior

Fuente: Dirección de Fomento a las Redes de Colaboración de la ANUIES (2012).

Por otra parte, derivado de la experiencia obtenida con las redes nacionales, se fueron conformando redes cuyo ámbito inmediato de acción fueron las regiones, primero como coordinaciones (nodos) de las redes nacionales y después como resultado de acuerdos de diferentes colectivos para trabajar en temáticas emergentes de las necesidades institucionales de cada región.

La constitución de las redes regionales, de acuerdo con el Estatuto de la ANUIES, debe ser fomentada por los Consejos Regionales que tienen la facultad y obligación de “promover la diversificación y fortalecimiento de la educación superior en la región mediante el establecimiento de mecanismos interinstitucionales de coordinación, colaboración y complementación de las distintas instituciones de educación superior de la región” (Artículo 23).

Esas atribuciones se han evidenciado en la creación de las redes. Como dato, el 62% se creó por iniciativa de ese órgano colegiado, y el resto se conformó por iniciativa de académicos, gestores o administrativos, pero contaron con el aval del Consejo Regional correspondiente.

Por otro lado, de las 56 redes regionales vigentes, el 21% se configuró en el periodo comprendido entre 1996 y 1999; el 34% entre 2000 y 2004, y finalmente entre 2005 y 2011 se sumó el restante 45%. De esta forma, las redes regionales que existen a la fecha, son:

Cuadro 2.

Sur Sureste	Centro Sur
Bibliotecas Educación Abierta y a Distancia Estudios de Género Investigación y Posgrado Movilidad Nivel Medio Superior Programas Ambientales Seguridad en Cómputo Servicio Social Tutorías Vinculación	Bibliotecas Comunicación Cooperación Académica Educación Abierta y a Distancia Extensión y Difusión Cultural Investigación y Posgrado Seguridad en Cómputo Servicio Social Tutorías Vinculación

Fuente: Dirección de Fomento a las Redes de Colaboración de la ANUIES (2012).

Metropolitana	Centro Occidente
Alttexto Cooperación, Intercambio y Movilidad Seguridad en Cómputo	Alttexto Asuntos Estudiantiles Bibliotecas Desarrollo Institucional y Evaluación Divulgación y Difusión de la Ciencia Educación Abierta y a Distancia Estudios Interculturales Estudios de Género Educación Media Superior Investigación y Posgrado Medio Ambiente Movilidad Seguridad en Cómputo Servicio Social Tutorías Vinculación

Fuente: Dirección de Fomento a las Redes de Colaboración de la ANUIES (2012).

Noreste	Noroeste
Bibliotecas Comunicación Difusión Cultural Educación a Distancia Movilidad y Cooperación Académica Nivel Medio Superior Seguridad en Cómputo Seguridad Institucional Tutorías Vinculaciónt	Calidad Académica Comunicación Educación a Distancia Planeación Seguridad en Cómputo Vinculación

Fuente: Dirección de Fomento s las Redes de Colaboración de la ANUIES (2012).

Cabe señalar que de aquellas redes que en principio se propusieron como nodos de las redes nacionales, hoy día sólo operan las de Vinculación, Seguridad en Cómputo, Educación a Distancia (actualmente en restructuración) y Educación Media Superior. En proceso de conformación se encuentra la Red Nacional de Servicio Social, sobre la base de las redes regionales existentes y en la idea de constituir las redes regionales respectivas en las regiones noreste, noroeste y área metropolitana. Asimismo, en materia de comunicación se ha avanzado en la creación de tres redes regionales (Centro Sur, Noroeste y Noreste) y actualmente se trabaja para conformar la correspondiente al Área Metropolitana y sobre esa base atender al acuerdo del Consejo Nacional, en 2006, para la constitución de una red nacional en la materia. En el extremo, se ubicarían los casos de redes regionales cuyo tema es común, pero que en los hechos no se ha logrado establecer una agenda común de trabajo.

Marco normativo

Los documentos que guían el quehacer de las redes corresponden principalmente a *lineamientos y/o reglamentos de operación* aprobados por los Consejos Regionales. Destacan principalmente los casos de la Región Centro Occidente, Centro Sur y Sur Sureste, quienes han publicado estos instrumentos (2005, 2006 y 2009, respectivamente) para guiar el trabajo de sus colectivos a partir de la definición de criterios para la constitución, estructura, mecanismos de trabajo y comunicación. Adicionalmente, diversas redes han diseñado instrumentos similares que de manera particular norman y organizan su labor. Digamos entonces que, sumando ambas modalidades, el 74% de las redes regionales tienen como referente un marco normativo o lineamiento de operación.

A pesar de ello, el tema de la normativa o regulación de las redes es algo que se ha trabajado recientemente desde la SGE en coordinación con las secretarías técnicas de los consejos regionales, en virtud de que era recurrente la demanda de mayores definiciones en rubros como: a) los mecanismos institucionales y los canales de comunicación deseables para, por un lado, elaborar propuestas de creación, reestructuración, supresión de redes y por el otro, dar seguimiento a los proyectos y actividades de las redes, y b) el compromiso, reconocimiento institucional y el proceso de legitimización del quehacer de las redes (IES, órganos colegiados de la ANUIES y áreas de la SGE).

Estos y otros elementos han sido considerados en la elaboración de un reglamento para el conjunto de las redes ANUIES y que tiene como espíritu formalizar y respaldar la labor que desempeñan las redes en los ámbitos nacional y regional, sobre la premisa de alcanzar una mayor coordinación y corresponsabilidad entre todos los actores involucrados.

Planeación, organización y mecanismos de trabajo

La planeación, organización y los mecanismos de trabajo de las redes de colaboración dan cuenta de la forma en que se da el diálogo e intercambio de recursos, experiencias y conocimientos entre las redes de colaboración. El hecho de contar con planes de desarrollo y programas de trabajo es una manifestación de certidumbre en su trabajo, y para las comunidades académicas, administrativas, estudiantiles y usuarios externos a las instituciones de educación superior, una fuente de información para fines diversos.

De acuerdo con los datos recopilados, las *funciones y actividades* que desempeñan se fundamentan principalmente en programas de trabajo anuales (el 94%), si bien el 60% cuenta con un plan de desarrollo de mayor alcance temporal en el que se definen con precisión, entre otros, la misión, visión, objetivos estratégicos y metas temporales de mediano plazo.

Cuantitativamente, el indicador muestra un esfuerzo por programas de trabajo de mayor alcance; cualitativamente, éste debe ir acompañado de un proceso de reflexión en términos de los aportes del trabajo realizado. Es deseable que la labor de estos colectivos se traduzca en documentos que permitan saber sobre el estado del conocimiento de la temática que se aborde, que propongan vías de desarrollo o líneas de investigación, establezcan criterios o lineamientos para el desarrollo de sus actividades; que se generen, en suma, documentos soporte para la elaboración de propuestas normativas y/o técnicas como los que permanentemente realiza la ANUIES.

Por otro lado, son varios los actores que intervienen en el funcionamiento de las redes. En el nivel regional, los interlocutores inmediatos son los consejos regionales a través de la figura de los secretarios técnicos, quienes por Estatuto se encargan de “apoyar la realización de gestiones ante el Consejo Regional, a petición de los grupos, redes de trabajo y asociaciones de la región” (Artículo 25); es decir, de alguna forma, fungen como los coordinadores generales de esos colectivos de trabajo. Igualmente importante es el papel que juega la SGE a través de dos tipos de instancias: las direcciones de área cuya función principal es el fomento a las relaciones interinstitucionales y, por otra parte, las direcciones que, por sus funciones, tienen relación directa con temas afines a las redes (por ejemplo vinculación, innovación, educación continua, investigación educativa, servicio social, etc.).

En términos de organización, cada una de las redes puede asumir *estructuras de trabajo* diversas para su funcionamiento. Es el caso del 62% que se organiza a partir de la figura de un coordinador y es apoyado por grupos o comisiones especiales de trabajo, y una proporción mínima considera como apoyo complementario a la figura de un secretario.

Adicionalmente, en algunas regiones, como la Centro Sur, se ha constituido la figura del *coordinador general de las redes regionales*, que ha permitido un seguimiento más puntual del trabajo desarrollado; de hecho, a partir de la experiencia lograda, se ha discutido la necesidad de que esta figura sea adoptada por todas las regiones de la ANUIES.

En lo que a la *comunicación* respecta, son diversos los medios existentes para tal fin, principalmente electrónicos, que además de ser eficaces son de bajo costo. Así, de manera complementaria a la comunicación presencial (1 ó 2 reuniones), en el 90% de las redes el diálogo entre sus integrantes se establece vía telefónica y/o correo electrónico y solamente un 10% ha explorado opciones alternativas como las teleconferencias y bitacorras que ofrecen las páginas web de los Consejos Regionales o las propias de cada red.

El *seguimiento* de las actividades desarrolladas por las redes en el marco de sus objetivos, estrategias y metas, es un aspecto que debe fortalecerse, en la idea de consolidar el trabajo que llevan a cabo. En principio, según la información recabada, el 94% de los casos elabora minutas de acuerdos de cada una de sus reuniones y, por el contrario, para el 6% dicha actividad no es una práctica común. Cuando se elaboran esos documentos de control son del conocimiento de todos los integrantes de la red, además del Secretario Técnico del Consejo Regional, en el 79% de esos colectivos; no obstante, una proporción considerable (21%) socializa las minutas ocasionalmente. Asimismo, para el 68% de los casos es común dar continuidad a los acuerdos logrados en las reuniones, y para el 32% esa práctica se lleva a cabo eventualmente.

Cabe señalar que para el seguimiento de las actividades y proyectos de las redes resulta indispensable generar información periódica y sistemática que permita ampliar el análisis y acciones para el fortalecimiento del trabajo de las redes. Este punto es una tarea pendiente para el conjunto, aunque en varios casos se ha avanzado en la generación de bases de datos y en la construcción de indicadores.

La *difusión* de los programas, proyectos, actividades y/o documentos de las redes es un asunto de vital importancia. En particular, las comunidades institucionales y la sociedad en general debieran contar con información de su quehacer. En tal sentido, para la socialización de sus labores las redes han utilizado principalmente la *internet* mediante espacios creados a propósito. Sin embargo, el 50% de los casos no utiliza dicho recurso, aunque existe un interés creciente por desarrollarlos, individualmente o a través de los sitios de los Consejos Regionales.

Al respecto, es necesario señalar que en los primeros meses del año 2011 la SGE puso en operación un sitio electrónico (<http://redes.anui.es.mx>) dedicado exclusivamente a las redes, como una forma de poner a dialogar a estos colectivos a partir de difundir información y productos entre pares. Este sitio permite el reconocimiento de las redes ANUIES y representa un espacio en el que el estudiante, el investigador y/o el usuario en general obtienen una imagen de lo que, colectivamente, realiza la ANUIES en temas diversos.

Resultados del trabajo de las redes regionales

Los resultados del trabajo de las redes de colaboración representan un insumo de retroalimentación y aprendizaje para los integrantes de la red, los colectivos de otras regiones y, en general, para los usuarios interesados en la temática en cuestión.

En este sentido, uno de los logros más sobresalientes que refieren las redes corresponde a la organización y desarrollo de eventos para la difusión de actividades académicas en temáticas específicas, así como de actividades para la formación de recursos humanos acorde a la naturaleza de cada una de ellas. Por orden de frecuencia, el 29% organiza talleres formativos; el 27% convoca a cursos, y organiza encuentros de especialistas nacionales e internacionales en temas específicos, el 23%. Como actividades menos recurrentes se señalan los diplomados, congresos y seminarios.

Por su parte, son innegables los productos alcanzados a lo largo de la operación de las redes y la intensidad de generación de éstos ha variado con el tiempo y con el grado de consolidación. En todo caso, existen indudables aportaciones documentales en temas como *tutorías* en las cuales las redes, en coordinación con la SGE, han contribuido en la formación integral de estudiantes. En materia de *seguridad en cómputo*, son también reconocidos los esfuerzos por generar lineamientos y manuales para prevenir y atender riesgos informáticos, así como materiales de difusión. Asimismo, mediante el trabajo en red, se han generado aportaciones en temas como *servicio social, vinculación y educación a distancia*, ya sea mediante trabajos de investigación o propuestas normativas para su desarrollo. También destacan los productos de las redes de *comunicación*, quienes han logrado producir programas de radio que, regionalmente, difunden lo más destacado de las actividades de las IES. En materia de *medio ambiente y estudios de género* se han logrado publicaciones que muestran el estado actual de la discusión en la materia, entre muchos otros. Cabe advertir que existen trabajos que no necesariamente son publicados o no se difunden, de ahí la importancia de fortalecer este aspecto.

Autoevaluación

El crecimiento en el número de redes y la diversificación de las temáticas de esos colectivos, indudablemente conllevan a problemáticas y retos de corto y mediano plazos que deben enfrentar los grupos para su buen funcionamiento, consolidación y fortalecimiento. Lo anterior se ha manifestado reiteradamente en reuniones de trabajo y en las sesiones de los órganos colegiados de la Asociación, por lo que su atención es un imperativo.

En suma, se pueden apuntar elementos relativos al involucramiento de las instituciones en las tareas de las redes; la continuidad y compromiso de sus miembros; la gestión de recursos financieros para el desarrollo de proyectos; el grado de especialización de los miembros de la red en la materia correspondiente; el seguimiento y la evaluación, así como el trabajo colaborativo

inter-redes, ya sea de una misma región o interregionalmente (vale la pena destacar las acciones llevadas a cabo recientemente por el Consejo Regional Sur Sureste, en relación con la definición de proyectos transversales en los que participarán todas las redes de esa región), por señalar algunos.

Por otro lado, el interés manifestado por diversos colectivos por vincularse con pares de otras instituciones, ha dado como resultado un mayor número de propuestas de redes, principalmente de alcance regional. Es el caso por ejemplo de la Región Centro Sur, que recientemente inició los trabajos para la constitución de redes en temas de *planeación y evaluación, equidad y género y lenguas*; o el de la región Centro Occidente que ha manifestado su interés de conformar una red en materia de *seguridad institucional*, por citar algunos casos.

Finalmente, se les preguntó a los coordinadores de las redes cuál es, desde su perspectiva, el estatus actual de la red bajo su dirección. A esa pregunta el 46% consideró que se encuentra consolidada en tanto que el 54% restante en proceso de formación y crecimiento.

Consideraciones finales

Evidentemente ha habido avances importantes en la materia. Se puede afirmar que a lo largo de 15 años muchas redes se han consolidado y arrojado, como se señaló, resultados significativos. No obstante, se debe insistir en la importancia de que el trabajo de las redes tenga salidas, que sus resultados estén a la vista, particularmente mediante la elaboración de documentos con las características antes señaladas (para conocer el estado del conocimiento de los temas, líneas de investigación, propuestas de desarrollo y/o criterios o lineamientos).

Es deseable que la labor de estos colectivos se traduzca en documentos; que generen, en suma, documentos soporte para la elaboración de propuestas normativas y/o técnicas como los que permanentemente realiza la ANUIES.

Así, en la idea de que las redes operen de manera más articulada, con mayor coordinación y mejor comunicación, y que operativamente se sustenten en el reglamento general recientemente concluido, sin menoscabo de sus particularidades, la SGE ha perfilado acciones para actualizar permanentemente la información sobre las redes de colaboración vigentes, así como difundir el quehacer de estos colectivos.

En términos de su operatividad y/o funcionamiento, se requiere reforzar los procesos de seguimiento y evaluación que posibiliten una valoración objetiva de los impactos que han tenido en el desarrollo del sistema de educación superior, el desarrollo regional y, por supuesto, en el quehacer académico de las instituciones que la conforman.

A manera de corolario, debe decirse que las redes de colaboración conformadas por instituciones de educación superior, como es el caso, son espacios con un alto potencial para la innovación y elaboración de propuestas de desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestras instituciones educativas, por lo que es deber de las instituciones, órganos colegiados e instancias ejecutivas de la ANUIES fortalecerlas y proponer vías para que éstas potencien sus labores.

Referencias

- Amador Bautista, Rocío (2006). “La Universidad en Red: un nuevo paradigma en la educación superior”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, 11 (28). México. COMIE.
- ANUIES (2010). *La ANUIES Crece. Reseña histórica*. México, ANUIES.
- ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda*, México, ANUIES.
- ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES.
- Cardozo Cabas, Gina G. (2010). *Historia del concepto de red social*. Universidad Santo Tomás. Documento disponible en pdf.
- Castells, Manuel (1996). *La era de la información: La sociedad red*, Vol. I, Madrid, Siglo XXI.
- David Paul A. y Foray Dominique (2002). *Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento*. En Comercio Exterior, 52 (6). México. Banco de Comercio Exterior.
- Knight, Jane (1997). *Internacionalización de la educación superior*, En Calidad e internacionalización de la educación superior, México, ANUIES.
- Landinelli, Jorge (2009). “La internacionalización como recurso estratégico para la transformación de la educación superior”. En *Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época, No.1. Caracas, Venezuela. IESALC.
- Lozares, Carlos (1989). La teoría de redes sociales. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*, CIS, No. 48.
- Molina, José Luis (2004). *La ciencia de las redes* En *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, No. 11, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Requena Santos, F. (1989). *El concepto de red social*. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*, No. 48
- Ritzer, George (1993). *Teoría Sociología Clásica*, McGraw Hill, España 1993
- Rivoir, Ana Laura.(s/f). *Redes sociales: ¿instrumento metodológico o categoría sociológica?* Buenos Aires: Paidós, en http://www.lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/articulo_redes.pdf
- Romo De La Rosa, Álvaro (2009). *Las redes interinstitucionales en América Latina: cómo potenciar la capacidad propia*. Asociación Internacional de Rectores de Universidades, IAUP.
- UNESCO (2009). *Tras la pista de una revolución académica: Informe sobre las tendencias actuales*, Paris, Francia.
- Whitten, N. y Wolfe, A. (1988). *Análisis de Red*, en leer la Ciudad de M. Fernández Martorell Icaria.